



**Universidad  
Nacional del Callao**

Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio  
Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

**529: U.N. DEL CALLAO**

**Informe de Evaluación Institucional**

**Correspondiente al año 2023**

---

**29 de abril, 2024**

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	3
1. Prioridades de la política institucional.....	5
2. Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).....	6
2.1. Valoración de los resultados alcanzados en el 2023 .....	6
2.2. Diagnóstico sobre los OEI priorizados con bajo nivel de cumplimiento .....	7
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI).....	8
3.1. Situación de las AEI durante el año 2023.....	8
3.2. Análisis de implementación de las AEI.....	11
3.3. Análisis de los productos de la AEI.....	16
3.4. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas.....	21
3.5. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI.....	39
4. Conclusiones .....	40
5. Recomendaciones .....	41
6. Anexos.....	42

## Resumen Ejecutivo

La Universidad Nacional del Callao, cuya responsabilidad es la formación académica, profesional y de gestión de los estudiantes, asimismo de conducir y desarrollar la investigación, la extensión y proyección universitaria. Está integrada por docentes y estudiantes, con el soporte administrativo del personal no docente. Se han cumplido con efectividad todos los procesos, en el marco de la modernización de la gestión, se han fortalecido los procesos estratégicos, misionales y de soporte, asimismo seguir generando nuevos espacios de desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, con nuestro staff de colaboradores, es decir docentes y personal administrativo, plenamente comprometidos y motivados por el desarrollo de los estudiantes, siempre inspirados por la aplicación de la mejora continua.

En el marco de lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0061-2023-CEPLAN/PCD, se ha elaborado el Informe anual de la Evaluación Institucional donde se destaca los principales logros obtenidos y factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales (OEI), las acciones estratégicas institucionales (AEI), y por ende a las actividades operativas, acciones adoptadas, conclusiones y recomendaciones de la Universidad Nacional del Callao (UNAC) durante el año 2023.

El proceso de desarrollo de la universidad está orientado, regulado y optimizado mediante lineamientos y planes de política, objetivos y estrategias institucionales que impulsan su dinámica interna a fin de racionalizar y modernizar su organización para elevar el nivel académico y administrativo de nuestra casa superior de estudios. En este período, la institución se ha enfocado en seguir las políticas institucionales para cumplir con las metas establecidas en los Objetivos Estratégicos Institucionales. El que se encuentran en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2026 Ampliado, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N°003-2023 -AU, y enfrentar diversos desafíos para mejorar su desempeño y la calidad de sus servicios.

El PEI 2020 – 2026 Ampliado de la UNAC contiene una estructura de cinco (05) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y diecisiete (17) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) cada uno con sus respectivos indicadores, el cual se va midiendo semestralmente el avance del desarrollo de la formación profesional de los estudiantes universitarios, la Investigación formativa, científica, humanística, la extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria, el fortalecimiento de la Gestión institucional y reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.

Mediante la Ley N°31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, otorgando a la UNAC un presupuesto de S/110,293,096 como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el cual fue aprobado en la Universidad con Resolución Rectoral N°845-2022-R del 30 de diciembre de 2022. El PIA se desagrega en las siguientes fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios: S/88,803,247, Recursos Directamente Recaudados: S/19,410,352, Recursos Determinados: S/2,079,497.

Asimismo, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), al 31 de diciembre del 2023, alcanzó el valor del S/125,793,159, de los cuales se certificó S/120,408,285, debido a

que se llevaron a cabo el desarrollo de convocatorias CAS a fin de cubrir las plazas vacantes, proyectos de inversión e IOARR en fase de ejecución, elaboración de expedientes técnicos, así como se realizaron varios procesos para la adquisición de bienes y contratación servicios.

Este incremento del monto devengado en el año 2023 se debe a las gestiones realizadas por las diferentes dependencias de la Universidad, lo cual conllevó a una ejecución del gasto del 93.3%, siendo considerada la mejor ejecución para la institución a comparación de los años precedentes.

La universidad ha desarrollado sus actividades académicas y administrativas de acuerdo con lo programado por las facultades y oficinas administrativas de acuerdo a los objetivos y las acciones estratégicas institucionales y el Plan Operativo Institucional, aprobado con Resolución Rectoral N°003-2023-R.

Para el cumplimiento del Plan Estratégico, Plan Operativo, se ha requerido un gran esfuerzo compartido con las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo de la universidad basado en los principios y valores institucionales.

El objetivo del presente informe es demostrar que se está cumpliendo con los procesos establecidos en las facultades y Oficinas Administrativas, en el desarrollo de los indicadores y así corroborar que se estén cumpliendo con las metas.

## 1. Prioridades de la política institucional

La Misión del Plan Estratégico 2020-2026 Ampliado de la UNAC, basada en la metodología del CEPLAN es la siguiente:

“Formar profesionales generando y promoviendo investigación científica, tecnológico y humanista, en los estudiantes universitarios con calidad competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país.”

La UNAC cumple un rol preponderante en el esquema de desarrollo de la Región, somos los encargados de formar a las futuras generaciones de profesionales que el país necesita, ante dicho gran reto nuestra gestión propende, alcanzar la acreditación y reconocimiento internacional de nuestras carreras, para ello buscaremos la dotación de infraestructura y mejoraremos los procesos de enseñanza aprendizaje en todos sus niveles, pregrado y posgrado y el licenciamiento de nuestra institución.

Nuestro segundo gran reto es fortalecer la generación y difusión de conocimiento, en dicho sentido buscamos generar las condiciones para dicho cometido, capacitar y dar facilidades para la investigación, incorporar nuevos laboratorios, promover la publicación de nuestras investigaciones en revistas indexadas y difundirlos adecuadamente a fin de generar una imagen dentro y fuera del país, de nuestro rol como agente generador de conocimiento.

A su vez buscamos articular el conocimiento generado con la sociedad mediante acciones de extensión universitaria y responsabilidad social.

Para ello, proponemos tres objetivos centrales o misionales y dos objetivos de soporte los cuales se describen a continuación:

### Objetivos Misionales

- Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios.
- Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación de la comunidad universitaria.
- Promover la extensión y responsabilidad social en la comunidad universitaria.

### Objetivos de Soporte

- Promover una gestión institucional moderna transparente en la UNAC.
- Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres del pliego UNAC.

Nuestro accionar se ciñe dentro los principios de la Función Pública del Estado Peruano, los cuales enmarcan nuestro enfoque de desarrollo y las estrategias que de ellas decanten, dichos principios se listan a continuación: respeto, probidad, eficiencia, idoneidad, veracidad, lealtad y obediencia.

## 2. Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

En esta sección se lleva a cabo la valoración integral del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y de cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) Valoración de los resultados alcanzados en el 2023.

El nivel de implementación de los OEI, el cual se determina como el porcentaje del valor obtenido respecto al valor esperado. CEPLAN ha establecido tres rangos del nivel de avance: bajo: 0% - 75%>; medio: [75% - 95%> y alto: >= 95%. Con estos parámetros se tiene que, al año 2023: uno (01) indicador del objetivo general muestra un cumplimiento bajo, dos (2) indicadores de objetivos generales muestran un nivel de avance medio, cinco (5) indicadores de los objetivos generales muestran un nivel de avance alto; y un (1) indicador del objetivo general no está determinado.

De los cinco objetivos institucionales programados de los cuales cuatros objetivos cumplieron con la meta establecida, los cuales son los OEI 01, 02, 03 y 04.

El Objetivo Estratégico 01 Mejorar la Calidad de la Formación Profesional de los estudiantes universitarios tiene 04 indicadores. El IND.01.01 porcentaje de estudiantes que culminan sus estudios de manera oportuna, el cual mide el rendimiento académico de los estudiantes durante el tiempo que concluyen sus estudios universitarios, siendo la meta programada del 83% y obteniendo una ejecución del 100%.

El IND.01.02 Porcentaje de estudiantes de pre y posgrado que perciben de forma satisfactoria la calidad de la formación impartida en la UNAC tiene la meta de 87%, obteniendo como resultado que los estudiantes satisfechos con los servicios de pre y posgrado es de 83.91%. El resultado se ha obtenido mediante encuestas estudiantiles electrónicas a cerca del rendimiento en los cursos donde se han matriculado en los dos semestres académicos, están satisfecho con la relación a la enseñanza y aprendizaje, tutoría, infraestructura, apoyo académico – administrativo.

El IND.01.03 Porcentaje de egresados de la UNAC que se inserten en actividades propias de su formación en un lapso no mayor de seis meses es de 97.14% de la meta programada del 70% se realizó convenios con empresas públicas y privadas, para que los egresados puedan hacer sus prácticas pre profesionales y profesionales.

El IND.01.04 Porcentaje de egresados que perciben que la formación brindada por la UNAC fue la adecuada para el desempeño de sus labores donde se llegó al 100% de lo programado que fue del 70%.

La formación profesional de desarrolla en concordancia con la misión de la universidad aprobada en el Plan Estratégico Institucional 2020 -2026 Ampliado. En tal sentido mediante las actividades de naturaleza académica se han articulado los servicios de formación, actualización a los estudiantes de la UNAC en el cumplimiento de la misión Institucional

Objetivo Estratégico 02 Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación de la comunidad universitaria cuenta con dos indicadores: IND.02.01 Tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas por cada 100 docentes, se logró obtener el acceso a las bases de datos científicos a través de suscripciones a base de

datos de publicaciones científicas especializadas, publicaciones científicas en SCOPUS, donde alcanzó el 100% y donde las tasas programadas propuesta fue de 15.

Objetivo Estratégico 03 Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria, donde el indicador de Porcentaje de variación de beneficiarios de los proyectos de responsabilidad social universitaria. Este objetivo se relaciona con las actividades de los miembros de la comunidad universitaria que realizan actividades de extensión cultural y proyección social de esta manera la UNAC extiende su acción educativa a través de un conjunto de actividades de difusión y promoción del conocimiento científico, tecnológico, de humanidades y cultural, así como también constituye un nexo entre la universidad y la sociedad, en este sentido, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria como responsable de dar cumplimiento a la meta proyectada ha realizado diversas actividades y documentos orientados a apoyar a la comunidad. Se alcanzó el 73.33%, superando lo programado que fue de 55%. Y en cuanto al porcentaje de estudiantes que consideran satisfactorios los cursos de formación continua fue el 100%, superando a la meta programada que fue el 88%.

Objetivo Estratégico 04 Fortalecer la Gestión Institucional es la encargada de gestionar la utilización racional de los recursos disponibles para sustentar la ejecución de las actividades académicas y administrativas con el fin de conseguir los objetivos deseados En donde el método de cálculo de este indicador de Índice de efectividad de la Gestión Institucional de soporte del pliego de la UNAC. El fortalecimiento de la gestión institucional de la universidad se ve reflejado en los convenios de cooperación nacional e internacional, el sistema de gestión automatizado con enfoques de procesos, licenciamiento institucional, gestión de talento humano gestión administrativa de la universidad donde alcanzo el 86.44% del 0.5900 que programo. Se implementó el sistema de Gestión de la Calidad para la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad. Conforme a las normas ISO 9001:2015 se obtuvo la certificación ISO 9001-2015 por parte de la empresa certificadora LRQA.

En el ámbito de la tecnología de la información se implementó y rediseño la página Web institucional principal, así como la página web de las facultades y otras dependencias universitarias.

## **2.1. Diagnóstico sobre los OEI priorizados con bajo nivel de cumplimiento**

Según su propia estructura el PEI tiene cinco (05) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), cada uno con sus respectivos indicadores, línea de base y metas anuales.

Objetivo Estratégico 05 Implementar la gestión de riesgo de desastres. Tiene como indicador el porcentaje de riesgos identificados en el pliego que han sido reducidos, el cual ha obtenido un bajo nivel de cumplimiento en el año 2023. Actualmente la universidad está iniciando proyectos y planes a cerca de la gestión de riesgos de desastres con respeto al cumplimiento de este objetivo, por lo cual se elaboró con Resolución Rectoral N353-2023-R que constituye el grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres de la Universidad Nacional del Callao, donde actualmente este grupo de trabajo, presidida por la rectora, viene cumpliendo con las funciones

señaladas en la Ley N°29664 que establece los lineamientos de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de desastres.

### 3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

#### 3.1. Situación de las AEI durante el año 2023

El Plan Estratégico de la Universidad Nacional del Callao cuenta con 17 acciones estratégicas institucionales que están articuladas con las actividades operativas del Plan Operativo Institucional donde se tienen 52 centros de costos y cada uno con presupuesto para el cumplimiento de sus metas a través de las actividades operativas e inversiones.

En el siguiente cuadro se muestra el nivel de implementación de la AEI, el cual se determina como el porcentaje del valor obtenido respecto al valor esperado 4. El CEPLAN ha establecido tres rangos del nivel de avance: bajo: 0% - 75%>; medio: [75% - 95%> y alto: >= 95%. Con estos parámetros se tiene que, en el año 2023: donde un (01) indicador muestra un cumplimiento bajo, y tres (3) indicadores muestran un nivel de avance medio, ocho (08) indicadores muestran un nivel de avance alto; y un (1) indicador no está determinado.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base	LE		VO		Avance Tipo I (%)	
	AEI / Indicador	Año	Valor 2023		2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
<b>AEI.01.01</b>	<b>CURRÍCULOS DE ESTUDIOS ACTUALIZADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA UNAC</b>						<b>100</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de currículos actualizados a la formación por competencias.	2016	50	95	95	100	100	100
<b>AEI.01.02</b>	<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS INTEGRALES PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS</b>						<b>75.24</b>	<b>79.49</b>
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de docentes actualizados en temáticas de acuerdo a su especialidad.	2016	30	78	58.69	62	75.24	79.49
<b>AEI.01.03</b>	<b>SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA UNAC</b>						<b>28.57</b>	<b>60</b>
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de estudiantes universitarios que reciben el	2016	20	35	10	21	28.57	60

Código	AEI / Indicador	Línea Base	LE	VO	Avance Tipo I (%)	
	AEI / Indicador	Año	Valor 2023	2023 Sem1	2023 Anual	2023 Sem1 Anual
	apoyo académico.					
<b>AEI.01.04</b>	<b>INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>				<b>0</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de edificaciones de Facultades que cumplen con las condiciones básicas de infraestructura y equipamiento de sus funciones.	2016	0 100	0	100	0 100
<b>AEI.02.01</b>	<b>INSTITUTOS; UNIDADES; CENTROS Y REDES DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA FORTALECIDOS EN LA UNIVERSIDAD</b>				<b>33.33</b>	<b>44.44</b>
IND.01.AEI.02.01	Número de Centros de Investigación implementados.	2016	1 9	3	4	33.33 44.44
<b>AEI.02.02</b>	<b>PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE MANERA PERMANENTE A LOS DOCENTES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>				<b>0</b>	<b>45.71</b>
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de docentes capacitados en investigación e innovación.	2016	20 70	0	32	0 45.71
<b>AEI.02.03</b>	<b>PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO DIFUNDIDO Y PUBLICADO EN REVISTAS ESPECIALIZADAS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD</b>				<b>100</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.02.03	Número de publicaciones especializadas realizadas o promovidas por la universidad.	2016	12 24	53	68	100 100
<b>AEI.03.01</b>	<b>PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE MANERA PERMANENTE PARA LA SOCIEDAD</b>				<b>53.33</b>	<b>73.33</b>
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de estudiantes de la UNAC que participan en proyectos de Extensión Social.	2016	5 15	8	11	53.33 73.33
<b>AEI.03.02</b>	<b>PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD</b>				<b>15.38</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.03.02	Número de proyectos de	2016	2 26	4	102	15.38 100

Código	AEI / Indicador	Línea Base	LE		VO	Avance Tipo I (%)	
	AEI / Indicador	Año	Valor 2023		2023 Sem1	2023 Anual	Sem1 Anual
	Responsabilidad Social Universitaria.						
<b>AEI.04.02</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD</b>					<b>88.89</b>	<b>88.89</b>
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de procedimientos TUPA simplificados producto de una mejora tecnológica.	2016	0	18	16	16	88.89 88.89
<b>AEI.04.03</b>	<b>CARRERAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL ACREDITADAS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL</b>					<b>0</b>	<b>0</b>
IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de Carreras profesionales de pre grado que han obtenido alguna acreditación.	2016	0	30	0	0	0 0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

AEI 01.01 Currículos de estudios actualizados para los estudiantes universitarios de la UNAC, donde su indicador es porcentajes de currículos actualizados a la formación por competencias es del 100%.

AEI 01.02 Programa de Fortalecimiento de competencias integrales para docentes universitarios donde el indicador es porcentaje de documentos actualizados en temáticas de acuerdo a su especialidad 79.49%.

AEI 01.03 Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios de la UNAC. Donde su indicador es: Porcentaje de estudiantes Universitarios que reciben el apoyo académico 60%.

AEI.01.04 Infraestructura de acuerdo a Normas Técnicas de Calidad para la Comunidad Universitaria, donde su indicador es Porcentaje de edificaciones de Facultades que cumplen con las condiciones básicas de infraestructura y equipamiento de sus funciones que es el 100%.

AEI 02.03 Producción de conocimiento difundido y publicado en revistas especializadas en beneficio de la sociedad. Donde su indicador es Número de publicaciones especializadas realizadas o promovidas por la universidad. que es el 100%.

AEI.03.01 Programas de Extensión Universitaria y Proyección Social de manera permanente para la sociedad donde el indicador es Porcentaje de estudiantes de la UNAC que participan en proyectos de Extensión Social es de 73.33%

AEI. 03.02 Programas de Responsabilidad Social Implementados en Beneficio de la Sociedad. Donde su indicador es: Número de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.100%.

AEI 04.02 Sistema de Gestión Automatizado con Enfoque de Procesos para la Universidad. Donde su Indicador es Porcentaje de Procedimientos TUPA simplificados producto de una mejora tecnológica que es 88.89%

### 3.2. Análisis de implementación de las AEI

La AEI.01.01 contiene un único indicador, que nos señala que el 100% de los programas académicos tienen sus currículos actualizados a la formación por competencia durante el año 2023, con lo cual ya se ha cumplido con la meta del año para este indicador.

Se han ratificado, los diecisiete (17) planes curriculares de pregrado de los programas de estudios de la Universidad Nacional del Callao con Resolución de Consejo Universitario N°012-2023-CU, precisar que el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Contabilidad fue aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°108-2022-CU de fecha 05 de julio de 2022, el mismo que se encuentra vigente a la fecha. El objetivo es formar profesionales de alto nivel con una visión integral profesionales críticos, éticos, creativos e innovadores, socialmente responsable y que impacte positivamente en la sociedad.

Según lo establecido por la Ley Universitaria N°30220 en el artículo 40, el currículo se debe actualizar cada tres años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos y de acuerdo con lo señalado por SINEACE en su modelo de acreditación en el estándar nueve.

La AEI.01.02 posee dos indicadores. El primero I.1.2.1, nos indica que el valor obtenido fue de 79.49% del total de docentes que han sido capacitados en temáticas de acuerdo a su especialidad durante el año 2023, esto se debe a que los docentes han recibido capacitaciones en la misma Universidad o han recibido financiamiento para maestrías, doctorados, cursos, diplomados y/o talleres que les permitan actualizarse en temáticas de acuerdo a su especialidad.

En el segundo indicador I.1.2.2 se ha obtenido que el 91% del total de docente ya cuentan con el grado de doctor o magíster, ya que tal como se mencionó, se ha venido otorgando financiamiento para conseguir estos grados en las diferentes facultades.

La AEI.01.03 tiene dos indicadores. Del primer indicador I.1.3.1 se ha obtenido que del total estudiantes universitarios han recibido apoyo académico de asesorías, tutorías teniendo un avance del 60% del indicador durante el año.

En cuanto al segundo indicador I.1.3.2, se ha obtenido que el 77.14% del total estudiantes universitarios han recibido algún tipo de servicio de bienestar y asistencia social durante el año 2023. Esto debido a que se viene atendiendo de manera continua los servicios de centro de salud, asistencial social, comedor universitario y cultura y deporte para los estudiantes

La AEI.02.01 tiene 3 indicadores. El primer indicador I.2.1.1, nos dice que se tiene 4 Centros de Investigación que son reconocidos por el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, lo cual es un avance del 44.44% de la meta al 2023 que son:

Centro de Investigación de:

- “Estudios Aeroespaciales (CIEA), aprobado con Resolución Rectoral N°346-2023-R.
- “Gestión de Tecnologías en el Desarrollo Humano, Aprobado con Resolución Rectoral N°110-2023 -R.
- “Química Computacional, Bioinformática y Modelamiento Molecular (QCBYMM UNAC)”, aprobado con Resolución Rectoral N°010-2023-R.
- “Centro de Investigación de Gestión Empresarial y Negocios (CIGEN), Aprobado con Resolución Rectoral N°611-2023-R.

En cuanto a los indicadores I.2.1.2 y I.2.1.3, de Acuerdo con el Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, a la fecha ya no existe las denominaciones “María Rostworowski, y Carlos Monge Medrano este indicador se está actualizando en el Plan Estratégico 2024 – 2030 de la UNAC. por lo tanto, estas categorías ya no se encuentran vigentes en CONCYTEC - RENACYT, por lo que los docentes investigadores ya no están clasificados en los mismos.

Los investigadores a los que se vencieron su vigencia del RENACYT, (MR/CM) solicitaron incorporarse a la actual calificación RENACYT, lo cual permite a los investigadores ser promovidos de la calificación del anterior reglamento al actual reglamento RENACYT.

Se ha logrado incorporar 14 nuevos investigadores al régimen RENACYT, haciendo un total de 68 Investigadores RENACYT con filiación UNAC. Asimismo, se conseguido que 8 investigadores calificados en el portal de CONCYTEC suban de nivel, mejorando su posicionamiento, y con ellos hemos logrado un total de 68 RENACYT (entre docentes, estudiantes y graduados) registrados en CONCYTEC para fines del 2023.

La AEI.02.02 tiene el indicador I.2.2.1, del cual se ha obtenido que del total de docentes investigadores el 45.71% han sido capacitados en investigación y/o innovación en capacitaciones de mínimo 40 horas, desarrolladas por la Comisión de Capacitación para docentes en cursos/talleres orientados a la investigación.

se impartió capacitaciones especializadas en patentes dirigidas a docentes de la UNAC y así fomentar la producción científica.

Se impartió conferencias y seminarios especializados para fomentar la investigación en diversas áreas, como electrónica, telecomunicaciones e ingeniería de sistemas.

La AEI.02.03 posee 3 indicadores. El indicador I.2.3.1 nos señala que en el año 2023 se han publicado 68 documentos de investigación (entre libros 18, y artículos publicados en revistas especializadas 50), con lo cual se ha superado la meta programada para este año.

De igual manera, en el indicador I.2.3.2 se ha superado la meta del año, Las investigaciones presentadas en eventos nacionales e internacionales se consideran los artículos científicos y conferencias publicados, que necesariamente deben ser expuestos de manera presencial o virtual. habiendo presentado 48.

Se realizó encuentros científicos para la exposición de informes finales de investigación.

El indicador I.2.3.3 los proyectos que se encuentran ejecutados con fondos concursables en el año 2023 son los siguientes:

Centro de Investigación:

Modelamiento Matemático y Biotecnología Aplicada Nombre del Proyecto: Determinación de parámetros cinéticos de bacterias probióticas para la elaboración de una bebida fermentada en base de pseudocereales nativos, financiamiento interno.

Cambio Climático y la Gestión del Riego de Desastre: Análisis del Impacto del Cambio Climático, el fenómeno Enso y la Deglaciación de los andes en la Región Lima- Callao (Cosmo Sechura) es con Financiamiento Interno

Ingeniería de los procesos del tratamiento de aguas: Desarrollo de un proceso integrado basado en membranas de ultrafiltración y nanofiltración para producir fertilizantes y agua para re-uso a partir de la linaza proveniente de la producción de pisco es con financiamiento interno.

Modelamiento Matemático y Biotecnología Aplicada: Fermentación en sumergido para la elaboración de una salsa a base de maíz blanco de jora financiamiento externo.

Los cuatro primeros proyectos tienen financiamiento interno y además resolución del Vice Rectorado de Investigación con la buena pro para el desarrollo de cada una de ellos.

Por otro lado, el indicador I.2.3.3 nos señala que solo se ha logrado un avance del 50% del indicador.

La AEI.03.01 tiene 2 indicadores. El indicador I.3.1.1 nos arroja que un 11% del total de estudiantes matriculados durante el año 2023 ha participado en proyectos de extensión universitaria, lo cual es más del 73.33% se ha conseguido para el año 2023.

Por otro lado, el indicador I.3.1.2 nos arroja que el 7 % del total de docentes de la universidad participan en proyectos de extensión universitaria, lo cual aún representa un bajo alcance para la meta anual.

La AEI.03.02 tiene 3 indicadores. El indicador I.3.2.1 nos señala que durante el año 2023 se han realizado 102 proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), representado un avance más del 100% para lograr la meta anual.

El indicador I.3.2.2 nos señala que un 3% del total de docentes de la universidad participaron en los proyectos de RSU, lo cual representa un 42.86% para lograr la meta anual.

En el caso del indicador I.3.2.3 si cuenta con un avance del 63.45% para lograr la meta anual.

La AEI.04.01 tiene un único indicador, I.4.1.1, el cual se ha cumplido en un 39% de su avance durante el año, es decir que se ha ejecutado los convenios vigentes durante el año 2023.

Con Resolución Rectoral N°047-2023-R.se aprobó la directiva para la gestión de convenios en la Universidad Nacional del Callao, que tiene por objetivo el establecer disposiciones para la gestión de Convenios donde la Universidad Nacional del Callao

forma parte frente a las entidades de la Administración Pública, empresas del Estado, entidades privadas y/o cualquier otra debidamente constituida en el ámbito nacional.

A través de estos convenios, se fomentó la colaboración académica y científica, y se ha promovido el intercambio de conocimientos y experiencias, y se fortalece en los lazos con instituciones de prestigio, tanto a nivel nacional como internacional.

La AEI.04.02 tiene un único indicador, I.4.2.1, del cual se ha obtenido que del total de procedimiento identificados en el TUPA el 88.89 % de estos han sido simplificado gracias a una mejora tecnológica, con lo cual se está cumpliendo con la meta del 2023.

Se han realizado mejoras de funcionalidades de los sistemas informáticos, para lo cual se han implementado cambios, reporte y actualización de los sistemas, dichas mejoras han sido implementando de acuerdo con el seguimiento y necesidades de las áreas usuarias.

En el ámbito de la tecnología de la información, se implementó y rediseñó la página web institucional principal, así como las páginas web de las facultades y otras dependencias universitarias. Asimismo, se tiene previsto la migración de la página web de la UNAC al dominio GOB.PE, lo que permitirá una mayor visibilidad y acceso a la información por parte de la comunidad universitaria y el público en general.

La AEI.04.03 posee 2 indicadores, I.4.3.1 y I.4.3.2, en ambos casos lo ejecutado durante el año 2023 es 0, lo que nos quiere decir que aún ninguna carrera profesional de pregrado o programa de posgrado se han acreditado de manera nacional o internacional. Sin embargo, las facultades de pregrado y programas de posgrado, en conjunto con la Oficina de Gestión de la Calidad, se está trabajando para lograr estas acreditaciones. Con las certificaciones ISO 9001 que aporta información sobre el sistema de gestión de calidad y para contribuir a mejorar la calidad de los servicios.

Con Resolución Rectoral N°252-2023-R. Se Aprueba la directiva para la conformación y funcionamiento de los Comités de Calidad Académica y Acreditación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional del Callao. El objetivo es establecer los lineamientos para la conformación de los comités de calidad académica y acreditación para los procesos de autoevaluación, autorregulación, acreditación y mejora continua de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

Con Resolución de Consejo Universitario N°075-2023-CU. Se aprobó el Plan de Gestión de Calidad 2023-2025 de la Universidad Nacional del Callao, formulado sobre la base del Plan Estratégico Institucional 2020-2025. Este plan servirá como herramienta para asegurar la calidad del servicio educativo que se brinda en la universidad a través de procesos de Gestión de Licenciamiento Institucional, Gestión de Acreditación y Gestión de Certificación de Normas Internacionales.

La AEI.04.04 posee 2 indicadores. El indicador I.4.4.1 nos indica que la universidad cumple con todas las condiciones básicas de calidad para el licenciamiento, lo cual se comprueba en la Resolución N°171-2019-SUNEDU/CD donde se otorga el licenciamiento institucional a la Universidad.

Se está realizando el servicio de diagnóstico del estado situacional de infraestructura de todas las facultades de la Ciudad Universitaria de la Universidad.

En cuanto al indicador I.4.4.2 nos señala se ha cumplido con el 100% de los componentes necesarios establecidos para el sistema de gestión de la calidad, lo cual también representa un porcentaje del 100% de avance de la meta del indicador durante el año 2023.

La AEI.04.05 posee 3 indicadores. Con el indicador I.4.5.1 se obtiene que se han elaborado el 45% de los productos mapeados en sus 4 fases para la implementación Servicio Civil meritocrático, con lo que se ha cumplido ya con la meta anual del 2023.

En el caso de los indicadores I.4.5.2 y I.4.5.3, ambos tienen un avance

Con Resolución Rectoral N°156-2023-R, se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas (PDP), 2023 de la Universidad Nacional del Callao, el que ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos como también las acciones programadas por las unidades orgánicas de nuestra universidad. El objetivo principal del Plan de Desarrollo de Personas PDP, es fortalecer las habilidades de los servidores del régimen del DL 276 y DL 1057, incrementar los conocimientos en materia de formación laboral, que redundara en el mejor desempeño de las funciones que tiene a su cargo los servidores, en beneficio de la comunidad. se elaboró a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación; tiene vigencia anual y su aprobación es mediante Resolución del titular de la entidad. Se brindó opciones de capacitación acordes a las necesidades de nuestros servidores administrativos, que les permite cumplir con los objetivos laborales.

Se aprobó el Reglamento Interno de Servidores (RIS) es un documento de gestión interna de carácter laboral que tiene por objeto establecer las condiciones en las cuales deben desarrollarse las relaciones laborales a las que deben sujetarse el personal que mantiene vínculo laboral con la Universidad Nacional del Callao (UNAC), durante el desempeño de sus funciones.

A través de la Directiva “Normas para la gestión del proceso de capacitación en las Entidades Públicas”, que fue aprobada mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE, y publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 13 de agosto de 2016, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR desarrolló los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas, para la mejora del desempeño de los servidores civiles con la finalidad de brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Según dicha norma, el Plan de Desarrollo de las Personas se constituye un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad; se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación; tiene vigencia anual y su aprobación es mediante Resolución del titular de la entidad previa validación del Comité de Planificación de la Capacitación.

Con Resolución de Consejo Universitario N°148-2023-CU. Callao, 15 de junio de 2023.- el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao aprobó el Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento el cual es un documento oficial que contiene la propuesta de capacitación y perfeccionamiento del personal docente de la Universidad Nacional del Callao para un determinado año.

La AEI.04.06 posee un único indicador, I.4.6.1 acerca del índice de efectividad de la gestión administrativa del pliego que involucra el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones-PAC adjudicados según programación inicial, y el cumplimiento de

contrataciones de bienes y servicios sin proceso en un plazo menor igual a 5 días, del cual se ha obtenido el valor de 0.91, resultado con el cual se cumplió con la meta anual.

La Universidad está iniciando con la Gestión de Riesgo por Desastre (GRD) con la conformación del Grupo de Trabajo de GRD, según la Resolución Rectoral N°353-2023-R y visto el documento Oficial de ENFEN N°08-2023 del 31.05.2023, la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (SINAGRED) y su Reglamento Aprobado por el Decreto Supremo N°048-2011-PCM, la directiva N°001-2012.PCM "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo de la gestión de riesgos de desastres en los tres niveles de gobierno en el Marco de la Ley N°29664.

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) suscribió un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional del Callao, comprometiéndose a brindar el soporte necesario en lo referente a la gestión reactiva de riesgo de desastres y brindar las facilidades para instituir convenios específicos para el desarrollo de proyectos, trabajos, actividades entre otros, vinculados (GRD).se esta dando paso para cumplir con el indicador señalado por la AEI.

Con Resolución Rectoral N°348-2023-R. Se aprobó el Plan de Continuidad Operativa de la Universidad Nacional del Callao, donde su objetivo es garantizar la continuidad operativa e la UNAC ante la ocurrencia de un desastre de gran magnitud o cualquier evento que interrumpa sus procesos, ejecutando las actividades críticas identificadas, hasta lograr su recuperación en el menor plazo posible.

### **3.3. Análisis de los productos de la AEI**

La AEI.01.01 Currículos de Estudios actualizados para los estudiantes universitarios de la UNAC tiene como producto los currículos de estudios actualizados a la formación por competencia. Los programas académicos de la universidad actualizan sus currículos, cumpliendo en su gran mayoría con la orientación hacia la formación por competencias. De esa manera todos los estudiantes son beneficiados con esta actualización de currículos y además con la calidad de los mismos. Se obtuvo un total de 18,325 estudiantes matriculados durante el año 2023 siendo la mayor parte los estudiantes matriculados de la Facultad de Ciencias Contables (14.41%), Ingeniería Eléctrica y Electrónica (12.05%), Facultad de Ciencias Económicas (11.68%), Facultad de Ciencias Administrativas (11.25%), En relación con el grado de bachiller, se emitieron bachilleres en total, de 2094 que en su mayoría fueron de la Facultad de Ciencias Administrativas (14.94%), Ingeniería Industrial y de Sistemas (14.23%), Facultad de Ciencias Económicas (12.32%) y la Facultad de Ciencias Contables (12.08%) En lo que respecta a los títulos universitarios, se emitieron un total de 803 títulos profesionales, siendo la Facultad de Ciencias de la Salud la que más títulos emitió, representando un (21.54%) del total. Esto es coherente con el nivel de avance de su indicador. Es por ello que esta AEI se considera no crítica.

La AEI.01.02 Programa de fortalecimiento de competencias integrales para docentes universitarios tiene como producto a docentes con adecuadas competencias. Se logró la actualización del reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de la UNAC, impulsando el desarrollo profesional de los docentes. Además, se han otorgado financiamientos parciales o completos hacia los docentes para cursos, programas de

especialización, diplomados, maestrías y/o doctorados internas o externas, cuyo monto ascendió a S/ 846,694.62 nuevos soles de esa manera se cumple con lo indicado en el Decreto Legislativo que modifica la Ley N°31364 Ley Universitaria para que los docentes universitarios puedan obtener los grados académicos de maestría y doctorado, que es la condición legal para ejercer la enseñanza en los centros superiores de estudios. Estas acciones son coherentes con los 2 indicadores de la AEI. Es por ello que esta AEI se considera no crítica.

La AEI.01.03 Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios de la UNAC tiene como producto servicios adecuados de apoyo al estudiante, donde se tiene a las actividades de apoyo académico y de bienestar y asistencia social. Se resalta el avance de la Dirección de Bienestar Universitario en el servicio del comedor universitario, que durante enero a junio y de agosto a diciembre se proporcionó 42,992 desayunos y 189,681 almuerzos, y fue realizado bajo óptimas condiciones, asimismo, se otorgó becas de alimentos a 1,264 estudiantes con situaciones socioeconómicas y académicas que requerían apoyo para su continuidad en los estudios. Además, la Dirección de Asuntos Académicos implementó la emisión de constancias en el SGA con código QR a fin de agilizar el proceso y facilitar su obtención de constancias y certificados. También se logró promover las becas que ofrece PRONABEC gracias a las gestiones realizadas por la Unidad de Registros Académicos. Estas acciones son coherentes con los 2 indicadores de la AEI. Es por ello que esta AEI se considera no crítica.

La AEI.01.04 Infraestructura de acuerdo a normas técnicas de calidad para la comunidad universitaria tiene como producto la infraestructura y equipamiento adecuados. Según el Informe Técnico NJNJ N°005-2023 realizado por la Unidad Ejecutora de Inversiones de la universidad donde se realizó el diagnóstico situacional de las edificaciones de las 11 facultades de la universidad y se determinó que no cumplen con las condiciones básicas de infraestructura, y se debería realizar intervenciones para cubrir las brechas en mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo e inversiones. Asimismo, aún no se ha terminado de ejecutar todas las IOARR acerca de adquisición de equipamiento. Estas acciones son coherentes con los 3 indicadores de la AEI ya que en ambos casos se tiene un avance bajo. Por lo tanto, esta AEI se considera crítica.

La AEI.01.05 Programas de movilidad nacional o internacional disponible para docentes o estudiantes tiene como producto servicios adecuados de apoyo al estudiante. El tema de la movilidad estudiantil y/o docente se ha llevado a cabo aún durante el segundo semestre 2023 en las facultades, por lo que sería coherentes con los 2 indicadores de la AEI ya que en ambos casos se tiene un avance de 0. Por lo tanto, esta AEI se considera crítica.

La AEI.02.01 Institutos, unidades, centros y redes de investigación especializada fortalecidos en la Universidad tiene como producto los centros de investigación creados y docentes investigadores en formación óptima. El Vicerrectorado de Investigación como unidad orgánica responsable de la AEI viene trabajando para crear estos nuevos centros de investigación, ha establecido directivas para la creación de estos y fomentado la participación de docentes y estudiantes. Asimismo, se ha infundido a que los docentes cumplan los requisitos para que sean investigadores, y

también dando facilidades para que suban de nivel a través de talleres de inducción para la calificación de docentes en RENACYT.

Se han realizado asesoría personalizada y actualización de CTI VITAE a la comunidad docente universitaria. Con ello, se ha logrado, no solo fomentar la investigación en la comunidad docente universitaria; sino también, aumentar los números de docentes que realizan producción científica, asesoría de tesis, entre otras actividades que fomentan la investigación. En este segundo semestre, se ha logrado incorporar 14 nuevos investigadores al régimen RENACYT, haciendo un total de 68 Investigadores RENACYT con filiación UNAC. Asimismo, se consiguió que 8 investigadores calificados en el portal de CONCYTEC suban de nivel, mejorando su posicionamiento, y con ellos hemos logrado un total de 68 RENACYT (entre docentes, estudiantes y graduados) registrados en CONCYTEC para fines del 2023.

Se aprobó el reconocimiento de (01) un Centro de Investigación con Resolución rectoral, esto con el fin de incentivar y desarrollar proyectos multidisciplinarios enfocados en la investigación científica, tecnológica, desarrollo e innovación (I+D+i).

Se logró capacitar a 13 grupos semilleros con un total de 52 alumnos inscritos en temas relacionados con: cultura de investigación, búsqueda de información científica, uso de gestores bibliográficos, introducción a la metodología de la investigación y redacción de artículos científicos.

Estas actividades coinciden con los resultados de los indicadores de la AEI, ya que muestran un aumento progresivo a las medidas tomadas. Es por ello que, la AEI no se considera crítica.

La AEI.02.02 Programas de capacitación de manera permanente a los docentes de investigación e innovación tiene como productos docentes con adecuadas competencias. La Universidad viene ofreciendo cursos y talleres de capacitación orientados a la investigación e innovación; sin embargo, no se cuenta con el aforo de docentes que se espera, no encontrándose motivados los docentes a participar de estos cursos. Es por ello que esto coincide con el resultado del indicador de AEI que es bajo. Por lo tanto, esta AEI se considera crítica.

Así mismo, se han brindado charlas de inducción a los docentes respecto a su producción científica en aras del incremento de los indicadores institucionales en investigación, así como el fortalecimiento de sus conocimientos en cultura de la investigación.

La AEI.02.03 Producción de conocimiento difundido y publicado en revistas especializadas en beneficio de la sociedad tiene como producto las publicaciones especializadas, investigaciones presentadas en eventos, y proyectos de investigación ejecutados. Las publicaciones de documentos de investigación se han realizado en CONCYTEC, SCOPUS, entre otros especializados en producción científica, fomentando la elaboración de estos documentos a través de asesorías y conferencias para toda la comunidad investigadora de la universidad. Se participó en convocatorias de fondos concursables para proyectos de investigación, obteniendo resultados favorables. Se subvencionó a estudiantes y graduados, en su participación de estancias, congresos, cursos y proyectos de investigación, fomentando así su

formación académica. Se logró posicionar a la UNAC en el ranking nacional de solicitudes de patentes

ingresadas (puesto N°8), a fin de mantener este reconocimiento, se impartió capacitaciones especializadas en patentes dirigidas a docentes de la UNAC y así fomentar la producción

científica. La Universidad Nacional del Callao (UNAC) actualmente ocupa el 15° puesto entre las universidades públicas del país, siendo que en su total histórico posee 313 registrados.

Se ha logrado la publicación de 107 Artículos científicos entre aceptados, publicados e indexados a la Base de Datos SCOPUS durante el año 2023, beneficiando a una gran cantidad de docentes investigadores para el incremento de su producción científica y conteo de puntaje válido ante CONCYTEC.

Se realizó un reconocimiento a los artículos científicos de alto impacto que fueron indexados en la base de datos de SCOPUS mediante la Conferencia Internacional LACCEI 2023.

Estas actividades son coherentes a los resultados obtenidos en los indicadores de la AEI, por lo que no es una AEI crítica.

La AEI.03.01 Programas de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad tiene como producto los proyectos de extensión social con participación de estudiantes y docentes, se han realizado diversas actividades de extensión universitaria y proyección social con el Gobierno Regional del Callao, realizando voluntariados para limpieza de playas y otros temas ambientales, buscando la participación de la comunidad universitarias. Estas acciones son coherentes con los 2 indicadores de la AEI ya que la participación de los docentes está participando en forma voluntaria no es tan alta como se espera, es por ello que, esta AEI no se considera crítica.

La AEI.03.02 Programas de responsabilidad social implementados en beneficio de la sociedad tiene como producto los proyectos de responsabilidad social universitaria (RSU) con participación de estudiantes y docentes. Se aprobó proyectos relevantes de Responsabilidad Social Universitaria: Proyecto: Como Gestiono mi Licencia de Funcionamiento, Proyecto: "Formalizando mi Empresa para el Acceso a Créditos Financieros", Proyecto: "Storytelling para Emprendedores. Además, el desarrollo de estos proyectos se viene ejecutando en las campañas y charlas acerca de salud que se brinda a la comunidad; sin embargo, aún son pocos los proyectos de RSU que se vienen realizando durante el año. Estas acciones son coherentes con los 3 indicadores de la AEI ya que en ambos casos se tiene un avance. Por lo tanto, esta AEI no se considera crítica.

La AEI.04.01 Convenios de Cooperación a nivel nacional o internacional implementados en favor de la Comunidad Universitaria tiene como producto los convenios de la universidad ejecutados. Durante el año 2023, se implantó la idea de solo firmar convenios marco para la universidad, con previa coordinación con las facultades, para saber si estas firmarán convenios específicos, lo cuales se ejecutarán directamente con los estudiantes y docentes, de esa manera se aseguraría de que la cobertura llegue hacia la población objetivo. Esta iniciativa hizo coherente las

actividades y el indicador de esta AEI, con lo que se puede determinar que la AEI no se considera crítica.

La AEI.04.02 Sistema de gestión automatizado con enfoque de procesos para la Universidad tiene como producto los procedimientos simplificados de la universidad. Habiendo aplicado las políticas de gobierno digital se ha mejorado los interfaces del SGA y SGD para el manejo de trámite documentario en toda la comunidad universitaria, permitiendo una simplificación en este procedimiento, también se realizó capacitación integral dirigida a docentes y estudiantes, con el objetivo de fortalecer el uso efectivo de la plataforma virtual y el sistema de gestión académica. Asimismo, se viene digitalizando el acervo documentario, y a la vez actualizando la página web de la universidad para obtener un perfil más amigable hacia toda la comunidad universitaria y un mejor reconocimiento de todos los servicios que se brinda. Estas acciones son coherentes con el único indicador de la AEI, por lo tanto, esta AEI no se considera crítica.

La AEI.04.03 Carreras de formación profesional acreditadas a nivel nacional o internacional tiene como producto la acreditación nacional y/o internacional de los programas de pregrado y posgrado de la universidad. A fin de lograr un avance en la intervención de este producto, la Oficina de Gestión de la Calidad ha logrado certificaciones ISO para todas las facultades, lo cual se sigue trabajando para tener la acreditación, estas acciones son coherentes con los 2 indicadores de la AEI ya que en ambos casos se tiene un avance. Por lo tanto, esta AEI no se considera crítica.

La AEI.04.04 Licenciamiento Institucional permanente para la Universidad tiene como producto el licenciamiento de la universidad y el sistema de gestión de calidad implementados. En cuanto al licenciamiento, se ha mantenido con el cumplimiento de las condiciones básicas emitidas por SUNEDU, buscando una mejora continua. Asimismo, la Oficina de Gestión de Calidad ha logrado que las once facultades (FCE, FCA, FIEE, FIIS, FIPA, FCC, FIQ, FIME, FCNM y FIARN) se certifiquen con las ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018, la recertificación de la FCS, con una inversión de S/. 253,560.34 soles en el servicio de auditorías externas, consultorías para la implementación de los ISOS, implementación del sistema de gestión de la calidad. así como las unidades de posgrado de la universidad. Estas acciones son coherentes con los 2 indicadores de la AEI ya que en ambos casos se tiene un avance. Por lo tanto, esta AEI no se considera crítica.

La AEI.04.05 Gestión del talento humano fortalecida en la Universidad tiene como producto profesionales administrativos y docentes de la universidad que trabajan en condiciones óptimas. Se ha logrado la aprobación del Presupuesto Analítico de Presupuesto (PAP), reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal, y la actualización del Manual de Clasificador de Cargos de la entidad según normas vigente Ley N°31419, DS.053-2022-PCM, los cuales son todos procesos para cumplir con las fases de SERVIR. Por otro lado, se destaca el pago oportuno del personal docente, administrativo y CAS, permitiendo el desarrollo de las actividades programadas, asegurando la continuidad de la enseñanza, y se implementó la remisión mensual de boletas de pagó digitales pensionistas activos y CAS, en el marco de la Ley de Gobierno Digital, con lo cual se tiene un mejor manejo de la información y al alcance de todos los trabajadores de la universidad. Estas acciones son coherentes con los 3 indicadores

de la AEI ya que en ambos casos se tiene un buen resultado, por lo que, la AEI no es crítica.

La AEI.04.06 Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del pliego tiene como producto el proceso de adquisición de bienes y contratación de servicios óptimos de la universidad. Durante el año se ha adquirido bienes se contrató servicios que beneficiaron a la comunidad universitaria, tales como la adquisición de licencias de software para la educación e investigación, adquisición de equipamiento de laboratorio para las facultades, servicios de auditoría para certificación ISO 21001:2018 para las unidades de posgrado, adquisición de útiles de oficina, entre otros. Es así como las acciones son coherentes con el único indicador de la AEI ya que en ambos casos se tiene un avance de la AEI, por lo cual, la AEI no se considera crítica.

La AEI.05.01 Cultura de prevención y resiliencia fortalecidas en el pliego UNAC tiene como producto capacidad de manejo de desastres fortalecidas en la universidad. Se ha tomado la iniciativa constituyendo el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional del Callao (STGRD-UNAC) a través de la Resolución Rectoral N°353-2023-R. Este grupo de trabajo, precedido por la Rectora, ha sido conformado con la finalidad de cumplir con las funciones señaladas en la Ley N°29664 que establece los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y la Directiva N°001-2012-PCM-SINAGERD sobre los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobada mediante Resolución Ministerial N°276-2012-PCM.

La Universidad Nacional del Callao, se viene preparando ante la ocurrencia de un desastre de gran magnitud o cualquier evento que interrumpa sus procesos, ejecutando las actividades críticas identificadas, hasta lograr su recuperación en el menor plazo posible.

El grupo de trabajo está avanzando en la obtención de subproductos que servirán como insumos para la elaboración final del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.

Estas acciones son coherentes con el único indicador de la AEI ya que en ambos casos se tiene un avance. por lo tanto, esta AEI se consideraría crítica.

### 3.4. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

En esta parte se analiza la ejecución de las AO e inversiones vinculadas a las AEI críticas, buscando identificar sus determinantes.

*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.01.01	CURRÍCULOS DE ESTUDIOS ACTUALIZADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA UNAC	2	0	47,000	28.50

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
02.01	VICERRECTORADO ACADÉMICO	1	0	47,000	40
05.08	CIENCIAS ECONÓMICAS	1	0	0	17
<b>AEI.01.02</b>	<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS INTEGRALES PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>7,848,030</b>	<b>75.93</b>
01.06	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	0	32,000	82
04.01	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	0	0	73
05.02	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	1	0	0	50
05.03	INGENIERÍA QUÍMICA	1	0	0	0
05.05	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	1	1	0	100
05.06	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1	1	0	100
05.07	CIENCIAS CONTABLES	1	1	0	100
05.08	CIENCIAS ECONÓMICAS	2	0	0	25
05.09	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	1	1	0	100
05.10	AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	1	1	0	100
05.11	CIENCIAS DE LA SALUD	2	2	5,200	100
05.12	ESCUELA DE POSGRADO	2	0	7,810,830	92
<b>AEI.01.03</b>	<b>SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA UNAC</b>	<b>26</b>	<b>11</b>	<b>5,325,049.49</b>	<b>75.46</b>
01.11	OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN	3	2	776,758.60	97
02.01	VICERRECTORADO ACADÉMICO	2	0	24,900	37.50
02.03	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	3	2	2,488,123.03	94.33
02.04	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS	2	0	68,043.50	71
02.06	CENTRO PRE UNIVERSITARIO	2	1	1,832,667.22	96
05.01	INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA	2	2	7,500	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
05.02	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	2	2	0	100
05.03	INGENIERÍA QUÍMICA	1	0	4,950	33
05.04	INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	2	0	37,240	46.50
05.05	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	1	1	0	100
05.06	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1	0	16,800	33
05.07	CIENCIAS CONTABLES	1	0	32,367.14	78
05.08	CIENCIAS ECONÓMICAS	1	0	0	0
05.09	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	1	0	14,700	50
05.10	AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	1	0	0	92
05.11	CIENCIAS DE LA SALUD	1	1	21,000	100
<b>AEI.01.04</b>	<b>INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>6,329,559.84</b>	<b>99.31</b>
04.05	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	10	9	6,288,590	99.10
05.07	CIENCIAS CONTABLES	1	1	5,310	100
05.09	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	1	1	27,899	100
05.11	CIENCIAS DE LA SALUD	1	1	7,760.84	100
<b>AEI.02.01</b>	<b>INSTITUTOS ; UNIDADES ; CENTROS Y REDES DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA FORTALECIDOS EN LA UNIVERSIDAD</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>530,861.54</b>	<b>92</b>
02.09	DIRECCION DE INCUBADORAS DE EMPRESAS	1	0	38,460	92
03.01	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	1	0	492,401.54	92
<b>AEI.02.02</b>	<b>PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE MANERA PERMANENTE A LOS DOCENTES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>40,638,381</b>	<b>37.54</b>
02.01	VICERRECTORADO ACADÉMICO	1	0	35,100	42

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
04.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	1	40,532,283	100
05.01	INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA	1	0	0	75
05.02	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	1	0	6,791	67
05.03	INGENIERÍA QUÍMICA	1	0	0	0
05.04	INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	1	0	26,520	14
05.05	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	1	0	0	20
05.06	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1	0	0	0
05.07	CIENCIAS CONTABLES	1	0	0	20
05.08	CIENCIAS ECONÓMICAS	1	0	0	0
05.09	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	1	0	0	50
05.10	AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	1	0	34,612	25
05.11	CIENCIAS DE LA SALUD	1	0	3,075	75
<b>AEI.02.03</b>	<b>PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO DIFUNDIDO Y PUBLICADO EN REVISTAS ESPECIALIZADAS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>791,942</b>	<b>100</b>
03.01	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	2	2	791,942	100
03.04	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	1	0	0	S.P.
<b>AEI.03.01</b>	<b>PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE MANERA PERMANENTE PARA LA SOCIEDAD</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>62,191</b>	<b>93</b>
01.08	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	1	0	62,191	93
<b>AEI.03.02</b>	<b>PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3,251,224</b>	<b>82</b>
02.07	OFICINA DE CENTRO DE IDIOMAS	2	0	3,251,224	82
<b>AEI.04.02</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE</b>	<b>62</b>	<b>30</b>	<b>38,924,777.15</b>	<b>89.05</b>

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
<b>DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD</b>					
01.01	RECTORADO	2	1	1,356,688.17	96
01.02	SECRETARIA GENERAL	1	0	508,267	92
01.04	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	3	1	406,234.20	86
01.05	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	4	2	453,521.70	90.25
01.06	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	1	495,734	83.50
01.07	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	2	0	244,559.20	75
01.09	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	1	1	52,250	100
01.10	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1	1	558,729.36	100
01.12	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	2	530,555	97.33
01.13	COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN	1	0	80,500	92
01.19	DEFENSORIA UNIVERSITARIA	1	0	18,000	92
01.20	TRIBUNAL DE HONOR	1	1	109,208.93	100
02.03	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	2	1	30,600	75
02.04	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS	3	1	239,609	94.33
02.09	DIRECCION DE INCUBADORAS DE EMPRESAS	1	0	19,216	83
03.01	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	3	1	327,009.60	86.33
03.04	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	1	1	43,000	100
03.06	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	1	0	28,500	58
03.10	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1	0	52,066.50	55
04.01	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	1	615,996	100
04.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	6	3	15,306,045.27	86.67

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
04.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS	2	1	3,304,420.39	75
04.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	1	1	8,380,447.60	100
04.05	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	4	4	3,500,165	100
04.07	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	0	160,897	92
04.08	UNIDAD DE TESORERÍA	1	0	84,528	83
05.01	INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA	1	0	87,472	90
05.02	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	2	1	802,502.76	79
05.03	INGENIERÍA QUÍMICA	1	0	52,088	90
05.04	INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	1	1	86,710	100
05.05	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	1	1	90,095.31	100
05.06	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1	0	65,681	70
05.07	CIENCIAS CONTABLES	1	0	85,550	92
05.08	CIENCIAS ECONÓMICAS	1	1	88,750.40	100
05.09	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	1	1	83,293	100
05.10	AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	1	0	195,450	92
05.11	CIENCIAS DE LA SALUD	1	1	380,436.76	100
<b>AEI.04.03</b>	<b>CARRERAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL ACREDITADAS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>12,188,364.84</b>	<b>71.39</b>
01.05	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	3	0	516,699.25	55.33
01.10	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	2	0	1,000,447.64	87.50
04.01	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	0	61,253	91
04.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	2	2	9,972,571.27	100
05.01	INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA	1	0	26,646.50	50

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
05.03	INGENIERÍA QUÍMICA	1	0	18,050	17
05.04	INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	1	0	38,900	17
05.05	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	1	0	71,655.20	67
05.06	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1	0	54,614	88
05.07	CIENCIAS CONTABLES	1	0	197,521.98	67
05.08	CIENCIAS ECONÓMICAS	1	1	123,786	100
05.09	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	1	0	1,800	88
05.10	AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	1	0	35,000	92
05.11	CIENCIAS DE LA SALUD	1	0	69,420	67

AEI.01.01, AOI00010700119 Gestión curricular elaboración de diagnóstico y actualización del plan curricular, capacitación al personal docente sobre estructuras curriculares por competencias, actualización de los syllabus de los cursos que forman parte de la propuesta curricular se observa que no tienen una ejecución física ni financiera.

AEI.01.02 AOI00010700217, AOI00010700221, AOI00010700223, AOI00010700225, AOI00010700227, AOI00010700228, AOI00010700430, AOI00010700229, AOI00010700231, AOI000107004433 seguimiento y evaluación del programa de gestión de procesos elaboración de directivas, plan operativo, formulación y evaluación del presupuesto, memoria, boletines estadísticos, se obtuvo una ejecución física pero no financiera.

AEI 01.03 AOI00010700219 seguimiento y evaluación del programa gestión del proceso, elaboración de directivas, plan operativo formulación y evaluación del presupuesto perteneciente a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos la actividad operativa tiene una ejecución física y no financiera.

AOI00010700149 apoyo académico organización de actividades culturales y académicas, charlas de metodología de estudios perteneciente a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales tiene una actividad física y no tiene la financiera.

AEI. 01.05 No tiene una AO alineada directamente por lo cual no se puede evaluar relacionándola a una AO; sin embargo, con las actividades realizadas por la oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales a través de su AOI00010700500 Establecer y desarrollar los convenios técnicos económicas y académicos con instituciones nacionales e internacionales implementación y monitoreo de la ejecución de los

convenios inter registro del seguimiento de las actividades operativas en el aplicativo CEPLAN V.01 institucionales suscritos, coordinar con instituciones públicas y privadas para obtener donaciones de carácter asistencial o educacional, el cual si cuenta un avance de nivel de ejecución financiera y física.

AEI 02.02 tiene las siguientes AO como las más relevantes AOI000700128, AOI00010700132, AOI00010700133, AOI00010700134, AOI00010700135, AOI00010700136, AOI00010700273 docentes con competencias e investigación formativa registro en dina y regina número de investigaciones, ejecutadas, numero de investigaciones publicadas, eventos científicos, realizados presentación de nuevos proyectos. Solo han ejecutado el 37.5 % en consecuencia se estaría también obteniendo un bajo resultado de avance de la AEI. 02.02.

AEI 4.02 AOI00010700559 coordinar programar y ejecutar capacitaciones a docentes de las facultades de la UNAC financiamiento de cursos, diplomados, maestrías, doctorados perteneciente a la Oficina de Recursos humanos tiene una actividad operativa física y no financiera, se dio el financiamiento para las capacitaciones de cursos de diplomados maestrías y doctorado a los docentes de la UNAC por medio de su propia Facultades.

AOI00010700490 servicio de control y auditorias actividades propias de la defensa judicial de la UNAC a través de emisión de escritos a nivel judicial, fiscalía y PNP (Demandas contestaciones, apelaciones apersonamientos y otros) asesorar a los órganos de gobierno y dependencias esta actividad operativa tiene una actividad física y no financiera servicio de control de auditoría que se dio en el primer semestre del año.

AEI 05.01 no tiene una AO alineada directamente por lo cual no se puede evaluar relacionándola a una AO, empero el, STGRD\_UNAC está gestionando sus actividades para cumplir con lo solicitado. Por ende, se creará una nueva AO relacionado directamente con esta AEI.

0201 Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.01	<b>CURRÍCULOS DE ESTUDIOS ACTUALIZADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA UNAC</b>	12	2	0	0	12
01.18	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
02.01	VICERRECTORADO ACADÉMICO	1	1	0	0	1
05.01	INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA	1	0	0	0	1
05.02	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	1	0	0	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.03	INGENIERÍA QUÍMICA	1	0	0	0	1
05.04	INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	1	0	0	0	1
05.05	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	1	0	0	0	1
05.06	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1	0	0	0	1
05.07	CIENCIAS CONTABLES	1	0	0	0	1
05.08	CIENCIAS ECONÓMICAS	1	1	0	0	1
05.09	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	1	0	0	0	1
05.10	AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	1	0	0	0	1
05.11	CIENCIAS DE LA SALUD	1	0	0	0	1
<b>AEI.01.02</b>	<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS INTEGRALES PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS</b>	<b>35</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34</b>
01.06	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	1	0	0	0
01.13	COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN	0	0	0	0	0
01.14	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
01.15	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
01.16	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
01.18	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
02.01	VICERRECTORADO ACADÉMICO	0	0	0	0	0
02.02	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
04.01	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	1	0	0	1
04.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	0	0	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.01	INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA	2	0	0	0	2
05.02	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	2	1	0	0	2
05.03	INGENIERÍA QUÍMICA	3	1	0	0	3
05.04	INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	2	0	0	0	2
05.05	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	3	1	0	0	3
05.06	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	3	1	0	0	3
05.07	CIENCIAS CONTABLES	3	1	0	0	3
05.08	CIENCIAS ECONÓMICAS	3	2	0	0	3
05.09	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	3	1	0	0	3
05.10	AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	3	1	0	0	3
05.11	CIENCIAS DE LA SALUD	3	2	0	0	3
05.12	ESCUELA DE POSGRADO	2	2	0	0	2
<b>AEI.01.03</b>	<b>SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA UNAC</b>	<b>40</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40</b>
01.08	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	0	0	0	0	0
01.11	OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN	3	3	0	0	3
01.17	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
01.18	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
02.01	VICERRECTORADO ACADÉMICO	3	2	0	0	3
02.03	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	4	3	0	0	4
02.04	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS	3	2	0	0	3

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
02.05	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
02.06	CENTRO PRE UNIVERSITARIO	2	2	0	0	2
02.08	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
05.01	INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA	3	2	0	0	3
05.02	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	3	2	0	0	3
05.03	INGENIERÍA QUÍMICA	2	1	0	0	2
05.04	INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	3	2	0	0	3
05.05	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	2	1	0	0	2
05.06	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	2	1	0	0	2
05.07	CIENCIAS CONTABLES	2	1	0	0	2
05.08	CIENCIAS ECONÓMICAS	2	1	0	0	2
05.09	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	2	1	0	0	2
05.10	AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	2	1	0	0	2
05.11	CIENCIAS DE LA SALUD	2	1	0	0	2
<b>AEI.01.04</b>	<b>INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>11</b>
04.05	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	0	10	10	0	0
05.01	INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA	1	0	0	0	1
05.02	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	1	0	0	0	1
05.03	INGENIERÍA QUÍMICA	1	0	0	0	1
05.04	INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	1	0	0	0	1
05.05	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	1	0	0	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.06	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1	0	0	0	1
05.07	CIENCIAS CONTABLES	1	1	0	0	1
05.08	CIENCIAS ECONÓMICAS	1	0	0	0	1
05.09	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	1	1	0	0	1
05.10	AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	1	0	0	0	1
05.11	CIENCIAS DE LA SALUD	1	1	0	0	1
<b>AEI.02.01</b>	<b>INSTITUTOS; UNIDADES ; CENTROS Y REDES DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA FORTALECIDOS EN LA UNIVERSIDAD</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
02.09	DIRECCION DE INCUBADORAS DE EMPRESAS	1	1	0	0	1
03.01	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	1	1	0	0	1
03.08	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
<b>AEI.02.02</b>	<b>PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE MANERA PERMANENTE A LOS DOCENTES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>	<b>25</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25</b>
01.05	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	1	0	0	0	1
01.18	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
02.01	VICERRECTORADO ACADÉMICO	1	1	0	0	1
04.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	1	0	0	1
05.01	INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA	2	1	0	0	2
05.02	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	2	1	0	0	2
05.03	INGENIERÍA QUÍMICA	2	1	0	0	2

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.04	INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	2	1	0	0	2
05.05	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	2	1	0	0	2
05.06	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	2	1	0	0	2
05.07	CIENCIAS CONTABLES	2	1	0	0	2
05.08	CIENCIAS ECONÓMICAS	2	1	0	0	2
05.09	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	2	1	0	0	2
05.10	AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	2	1	0	0	2
05.11	CIENCIAS DE LA SALUD	2	1	0	0	2
<b>AEI.02.03</b>	<b>PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO DIFUNDIDO Y PUBLICADO EN REVISTAS ESPECIALIZADAS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
02.09	DIRECCION DE INCUBADORAS DE EMPRESAS	1	0	0	0	1
03.01	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	2	2	0	0	2
03.02	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
03.03	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
03.04	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	1	1	0	0	1
03.05	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
03.06	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	2	0	0	0	2
03.07	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
03.10	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1	0	0	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
<b>AEI.03.01</b>	<b>PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE MANERA PERMANENTE PARA LA SOCIEDAD</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
01.08	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	1	1	0	0	1
05.01	INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA	0	0	0	0	0
05.02	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	0	0	0	0	0
05.03	INGENIERÍA QUÍMICA	0	0	0	0	0
05.04	INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	0	0	0	0	0
05.05	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	0	0	0	0	0
05.06	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0
05.07	CIENCIAS CONTABLES	0	0	0	0	0
05.08	CIENCIAS ECONÓMICAS	0	0	0	0	0
05.09	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	0	0	0	0	0
05.10	AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	0	0	0	0	0
05.11	CIENCIAS DE LA SALUD	0	0	0	0	0
<b>AEI.03.02</b>	<b>PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
02.07	OFICINA DE CENTRO DE IDIOMAS	2	2	0	0	2
<b>AEI.04.02</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD</b>	<b>57</b>	<b>62</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>54</b>
01.01	RECTORADO	2	2	0	0	1
01.02	SECRETARIA GENERAL	1	1	0	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
01.04	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	2	3	1	0	2
01.05	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	4	4	0	0	4
01.06	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	2	1	0	1
01.07	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	2	2	0	0	2
01.09	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	1	1	0	0	1
01.10	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1	1	0	0	1
01.12	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	3	0	0	3
01.13	COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN	1	1	0	0	1
01.14	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
01.15	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
01.16	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
01.17	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
01.18	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
01.19	DEFENSORIA UNIVERSITARIA	1	1	0	0	1
01.20	TRIBUNAL DE HONOR	1	1	0	0	1
02.03	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	2	2	0	0	2
02.04	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS	3	3	0	0	3
02.09	DIRECCION DE INCUBADORAS DE EMPRESAS	1	1	0	0	0
03.01	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	3	3	0	0	3

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
03.02	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
03.03	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
03.04	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	1	1	0	0	0
03.06	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	1	1	0	0	1
03.07	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
03.08	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
03.10	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1	1	0	0	1
04.01	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	1	0	0	1
04.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	5	6	1	0	5
04.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS	1	2	1	0	1
04.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	1	1	0	0	1
04.05	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	2	4	2	0	2
04.06	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
04.07	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	1	0	0	1
04.08	UNIDAD DE TESORERÍA	2	1	0	0	2
05.01	INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA	1	1	0	0	1
05.02	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	2	2	0	0	2
05.03	INGENIERÍA QUÍMICA	1	1	0	0	1
05.04	INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	1	1	0	0	1
05.05	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	1	1	0	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
05.06	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1	1	0	0	1
05.07	CIENCIAS CONTABLES	1	1	0	0	1
05.08	CIENCIAS ECONÓMICAS	1	1	0	0	1
05.09	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	1	1	0	0	1
05.10	AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	1	1	0	0	1
05.11	CIENCIAS DE LA SALUD	1	1	0	0	1
<b>AEI.04.03</b>	<b>CARRERAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL ACREDITADAS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>16</b>
01.05	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2	3	1	0	2
01.06	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	0	0	0	0
01.10	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	2	2	0	0	1
04.01	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	1	0	0	1
04.04	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	2	2	0	0	2
04.05	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	0	0	0	3	0
05.01	INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA	1	1	0	0	1
05.03	INGENIERÍA QUÍMICA	1	1	0	0	1
05.04	INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	1	1	0	0	1
05.05	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	1	1	0	0	1
05.06	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1	1	0	0	1
05.07	CIENCIAS CONTABLES	1	1	0	0	1
05.08	CIENCIAS ECONÓMICAS	1	1	0	0	1
05.09	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS	1	1	0	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
05.10	AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	1	1	0	0	1
05.11	CIENCIAS DE LA SALUD	1	1	0	0	1

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través del área de Planeamiento en base a los resultados obtenidos en el avance físico y financiero de las actividades operativas a través de las acciones estratégicas institucionales ha planteado las siguientes medidas que son necesarias para mejorar la implementación de las acciones estratégicas institucionales críticas lo siguiente:

- Realizar constante seguimiento a los centros de costos para el cumplimiento de las actividades operativas programadas.
- Elaboración y Actualización de directivas internas.
- Elaboración de herramientas de gestión (nuevos lineamientos y/ directivas).
- Modificaciones de las Actividades operativas e Inversiones vinculadas a la AEI.

### 3.5. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

En este apartado se describe la aplicación de las recomendaciones obtenidas de la evaluación semestral.

Teniendo en cuenta las recomendaciones dadas en el Informe de Evaluación PEI – POI se tiene el siguiente nivel de avance:

- El desempeño de las Actividades Operativas e inversiones han sido realizado y evaluado durante el proceso de seguimiento mensual, a fin de alcanzar con la meta propuesta.
- Las AO en su mayoría han implementado las respectivas AEI, las AO e inversiones vienen alcanzando un nivel de ejecución adecuado según lo programado.
- El nivel de las AO planteadas por cada AEI es bueno y que la formulación de actividades operativas si cumplen con el alcance de la AE.
- Las AO están adecuadas a la programación de metas reportadas por el presupuesto institucional por cada centro de costos.
- Se establecieron responsabilidades y tiempos de ejecución con el personal técnico e investigadores para cumplir en los tiempos determinados las actividades planificadas durante al año 2023.
- Se ha realizado diferentes coordinaciones con las oficinas involucradas, planeamiento, presupuesto y logística, para el correcto seguimiento de lo programado y la priorización de actividades operativas que han contribuido a cumplir con los objetivos y acciones estratégicos de la universidad.
- Se han realizado coordinaciones a través de mecanismos de comunicación más rápidas como WhatsApp, llamadas telefónicas con el fin de concretar las coordinaciones con los centros de costos de la universidad para que se puedan contar oportunamente con los bienes y servicios que correspondan para el cumplimiento de sus actividades.
- Se han mejorado los tiempos de entrega de información para evitar el retraso a fin de cumplir con lo solicitado por CEPLAN.
- Se ha enviado Oficios a todos los centros de costos, solicitando el avance de metas físicas y financieras de las Evaluaciones de implementación y se adjuntaron los documentos de verificación de los mismos, y se ha mantenido una comunicación fluida entre los usuarios de la universidad.

A fin poder implementar un avance a estas recomendaciones del Informe de Evaluación PEI – POI se podrían tomar las siguientes medidas de acción:

- Seguimiento del cumplimiento de actividades programadas en el POI de tal manera obtener resultados en tiempo oportuno y adoptar medidas correctivas y preventivas para el cumplimiento de las metas.
- Mayor responsabilidad de los encargados de las diferentes unidades orgánicas de la UNAC en el uso del aplicativo CEPLAN V.01 a fin de que la información presentada sea más real y se tenga el conocimiento exacto de las actividades que se están realizando en cada centro de costos.
- Fortalecer el planeamiento en la Universidad, para realizar acciones correctivas para que se cumpla con los plazos y resultados exigidos por las normas técnicas de CEPLAN.

- Aplicación de los Sistemas Administrativos Transversales (SAT), articulación del SIGA-Cuadro de necesidades, actividades presupuestales, actividades operativas
- Planificar los gastos en función a lo programado en el Plan Operativo Institucional.
- Establecer un sistema de información y archivo computarizado acorde con el desarrollo tecnológico informático.
- Se debe proponer responsables en cada unidad orgánica para mantener una comunicación más fluida, a fin de realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación respecto al cumplimiento del Plan Estratégico, Plan Operativo y también para preparar los reportes que son remitidos a CEPLAN.
- Gestión de certificación del sistema de calidad que garantice la calidad a todos los programas académicos.
- Disciplina del manejo de nuevas herramientas tecnológicas que impacten positivamente en la gestión académica de la universidad.

#### 4. Conclusiones

Como conclusiones de acuerdo con el desempeño alcanzado de las acciones estratégicas institucionales (AEI) y en cumplimiento de la estrategia (PEI) y las actividades operativas (POI) se describen los principales logros alcanzados.

- En gran medida el avance de implementación de las AEI es buena ya que se ha orientado a todas las dependencias de la universidad a cumplir con los OEI. La ejecución de las AO en su programación física y financiera detallada en el POI se ha visto reflejado en el avance de las metas de las AEI de la universidad, tanto de manera positiva como negativa. Cabe recalcar que el OEI.01, OEI.02 y OEI.04 son aquellos con mejores resultados, y a su vez sus respectivas AEI.
- En cuanto al OEI.05 y su respectiva actividad AEI.01.05, se están realizando las gestiones necesarias para iniciar con las funciones que indica la normativa vigente, y asimismo buscando cumplir con el objetivo establecido por la entidad.
- Las AEI que tienen un avance en el logro de sus metas, pero aún no todas han cumplido con alcanzar la meta propuesta de manera positiva. Por otro lado, las AEI que tienen un avance mucho menor del 50%, deberán tomar medidas para poder mejorar sus resultados, y alcanzar las metas que han sido planteadas.
- Gestión Académica se desarrolló en concordancia con la misión de la Universidad Nacional del Callao, aprobada en el Plan Estratégico Institucional 2020-2026 Ampliado. En tal sentido, mediante las actividades académicas se han articulado los servicios de Formación, Actualización y Perfeccionamiento de los docentes al cumplimiento de la misión institucional.
- Entre los principales resultados de esta evaluación se tiene que se obtuvo de 9381 estudiantes matriculados durante el ciclo académico 2023 – A. y en el ciclo académico 2023 – B: fue de 8944, En cuanto al proceso de implementación del sistema de gestión de calidad de la universidad, se ha hecho un gran avance en cuanto a todas las facultades se encuentran certificadas con las ISO 9005:2015 y ISO 21001:2018, y en cuanto a las oficinas administrativas, así como las unidades de posgrado ya se encuentran encaminadas para certificarse.
- Se formularon nuevas plazas CAS, en trabajo conjunto de diversas oficinas. Se logró posicionar en el puesto N°8 en el ranking nacional de solicitudes de

patentes ingresadas de diferentes universidades. Se realizaron diversos programas de extensión cultural y de responsabilidad social universitaria.

## 5. Recomendaciones

En esta sección se plantean las medidas preventivas y correctivas para garantizar el logro de la implementación anual de las AEI, según la capacidad operativa y financiera de la entidad.

*Cuadro 3: Matriz de recomendaciones*

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Priorizar el planeamiento estratégico	Establecer como política institucional priorizar el planeamiento estratégico en todos los centros de costo.	Oficina de planeamiento y presupuesto	Hasta el 30/06/2024
2	Gestión curricular	Que se realice mayor difusión a los talleres de elaboración de diagnóstico y actualización del plan curricular, sobre estructuras curriculares por competencias.	Vicerrectorado Académico	Hasta el 30/06/2024
3	Ejecución de las acciones de los planes de prevención y contingencia frente los riesgos	Implementar una AO vinculada directamente a la AEI.05.01 Iniciar de acciones para implementar la cultura de prevención y resiliencia con la gestión de riesgo de desastres. Elaborar y efectuar los siguientes planes institucionales según corresponda: - Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - Plan de Preparación - Plan de Operaciones de Emergencia - Plan de Rehabilitación - Plan de Contingencia - Plan de Educación Comunitaria	Grupo de trabajo de GRD	Hasta el 30/06/2024
4	Dinamismo en los programas de movilidad	Implementar una AO vinculada directamente a la AEI.01.05 para la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales que permita medir el avance en la activación de los programas de movilidad para los estudiantes y docentes	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	Hasta el 30/06/2024
5	Seguimiento de las actividades operativas	Sensibilizar a los centros de costos para el cumplimiento del registro mensual del seguimiento de las	Oficina de planeamiento y presupuesto	Hasta el 30/06/2024

		actividades operativas en el aplicativo CEPLAN V.01.		
--	--	---	--	--

## 6. Anexos

- ✓ Matriz de compromisos
- ✓ Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.
- ✓ Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE

## MATRIZ DE COMPROMISOS

**Política / Plan Evaluado:** Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 y Plan Operativo 2023 de la Universidad Nacional del Callao

**Entidad responsable de recomendación:** Universidad Nacional del Callao

**Periodo de compromisos:** 29/04/2024 – 30/06/2024

N°	Aspectos de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Priorizar el planeamiento estratégico	Establecer como política institucional priorizar el planeamiento estratégico en todos los centros de costo.	Priorizar el planeamiento estratégico	POI 2024 Modificado	Oficina de planeamiento y presupuesto	Hasta el 30/06/2024		
2	Gestión curricular	Que se realice mayor difusión a los talleres de elaboración de diagnóstico y actualización del plan curricular, sobre estructuras curriculares por competencias.	Difusión a los talleres de elaboración de diagnóstico y actualización del plan curricular	Relación de participantes de los talleres.	Vicerrectorado Académico	Hasta el 30/06/2024		
3	Ejecución de las acciones de los planes de prevención y contingencia frente los riesgos	Implementar una AO vinculada directamente a la AEI.05.01 Iniciar de acciones para implementar la cultura de prevención y resiliencia con la gestión de riesgo de desastres. Elaborar y efectuar los siguientes planes institucionales según corresponda: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres</li> <li>- Plan de Preparación</li> <li>- Plan de Operaciones de Emergencia</li> <li>- Plan de Rehabilitación</li> <li>- Plan de Contingencia</li> </ul>	Crear nueva AO en el aplicativo del CEPLAN.	POI 2024	Grupo de trabajo de GRD	Hasta el 30/06/2024		

		Plan de Educación Comunitaria						
4	Dinamismo en los programas de movilidad	Implementar una AO vinculada directamente a la AEI.01.05 para la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales que permita medir el avance en la activación de los programas de movilidad para los estudiantes y docentes	Crear nueva AO en el aplicativo del CEPLAN.	POI 2024	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.	Hasta el 30/06/2024		
5	Seguimiento de las actividades operativas	Sensibilizar a los centros de costos para el cumplimiento del registro mensual del seguimiento de las actividades operativas en el aplicativo CEPLAN V.01.	Capacitación sobre el seguimiento en el aplicativo del CEPLAN.	Reporte de seguimiento del aplicativo CEPLAN.	Oficina de planeamiento y presupuesto	Hasta el 30/06/2024		